

ACTA DE COMPROMISO AÑO ESCOLAR 2017-2018

Estimado/a Representante:

Nos han confiado la misión de acompañarlos en la educación y formación de sus hijos e hijas. Esta tarea implica, un largo viaje de toda la vida, hacia la conquista de una persona integral; capaz de cultivar relaciones amorosas consigo misma, con los demás y la naturaleza.

Por otra parte, es importante que los padres cumplan con su papel esencial y fundamental como los primeros e irrenunciables educadores y catequistas de sus hijos. La familia es la primera y principal transmisora de valores humanos, ciudadanos y cristianos.

Los padres, representantes y la Institución somos corresponsables en esta hermosa tarea de dejarle a la sociedad venezolana, hijos e hijas bien formados que sirvan con ética y responsabilidad en los distintos espacios profesionales. Conscientes de la necesidad de trabajar juntos, para lograr una cosecha abundante de buenos frutos al final del año escolar 2017-2018 y con la esperanza de que todos gocemos de un ambiente escolar en armonía, paz y relaciones fraternas hagamos vida el Proyecto Educativo: "POR LA RUTA DEL BUEN TRATO"; recordar el cumplimiento y el respeto de los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria del Colegio "Niño Jesús de Praga", elaboradas de común acuerdo por la Comunidad Educativa: padres, representantes, responsables, estudiantes, docentes, personal obrero, administrativo y directivos.

Con este espíritu de corresponsabilidad, y con el deseo de motivar, fomentar y desarrollar una praxis educativa comprometida con el bien común, queremos hacer énfasis en algunos puntos normativos:

- Puntualidad y asistencia a clase (Art. 90): la hora de entrada es a las 7:00 am. y la puerta para ingresar estará abierta a partir de las 6:40 am hasta las 7:10 am. Los estudiantes que presenten retardos a la hora de entrada serán registrado por escrito, con tres retardos al mes se debe justificar las faltas por escrito. Los estudiantes deben participar obligatoriamente del Acto Cívico (Art.92); nuestra Institución es Parroquial, bajo la orientación y acompañamiento de los Padres Carmelitas, el carisma carmelitano busca sembrar en los estudiantes los valores del Evangelio y es el espacio para honrar a la Patria y sus Símbolos. En caso de faltar debe justificarlo por escrito. Para retirar al estudiante antes de la hora de salida avisar por escrito a la maestra. Debe ser responsable en retirar a su representado a las 12:00 pm.
- Uniforme escolar y presentación personal (Art. 89): debe acudir a clase con su respectivo uniforme (camisa blanca con el logo del Colegio cocido en el bolsillo. Pantalón azul oscuro, sin adornos ni otros colores. Usar Correa negra, para evitar que el estudiante lleve los pantalones caídos y la camisa por fuera. Zapatos: de uso diario deben ser negros y cerrados, debe usarlos con medias largas blancas/azul oscuro. El abrigo: debe ser completamente azul, sin adornos, sin emblemas o logotipos; solo debe tener la insignia de la Institución "Niño Jesús de Praga". El cabello de los varones debe estar corto y las niñas traer su cabello recogido para mantener la higiene, sin maquillaje en el rostro, no debe usar ni traer a la Institución prendas: cadenas, collares, pulseras, zarcillos), la institución no se hace responsable por la pérdida de estas prendas.

- Uniforme de Educación Física (Art. 87,88): Franela blanca con el estampado del logotipo de la Institución. Pantalón de mono de algodón, de color azul oscuro, sin adornos y a la altura de la cintura. Los zapatos deportivos deben ser de color negro o blanco y las trenzas del mismo color. Este uniforme se usa en el día correspondiente a educación física, en actividades deportivas y especiales con previo aviso.
- Los padres y representantes (Art.187): deben asistir a las Asambleas Generales, reuniones de grado y citaciones. Responsabilizarse por los daños que ocasione su representado/a en el Plantel. Garantizar la asistencia y puntualidad a clases de su representado/a. Cancelar puntualmente la mensualidad los primeros cinco días de cada mes. Participar y colaborar con la Institución en la Programación de actividades especiales. Conversar con la maestra de su representado el día designado y si es urgente previa cita. Revisar que el estudiante traiga los útiles necesarios para sus labore escolares. Evitar que su representado/a traiga objetos que no formen parte de los útiles escolares (teléfonos, dispositivos electrónicos) que interfieran en el desarrollo de las clases, los mismos serán decomisados y será devuelto al representante previa cita.
- Mantener la disciplina (Art. 101): El Proyecto de la Institución es: "Por la Ruta del Buen Trato", constructores de la cultura de la paz y no a la violencia. El estudiante debe evitar los juegos violentos, las agresiones físicas y verbales, evitar correr por los pasillos, respetar las pertenencias de los demás, tener un trato respetuoso con todo el personal de la Institución, cuidar las instalaciones del Colegio (pupitres, paredes, baños) mantener la limpieza de las áreas que utiliza. Cualquier daño causado por descuido, negligencia o intencional debe ser restituido por el representante legal.
- Actividades complementarias (Art. 53,55,66): los encuentros formativos, convivencias, los sábados familiares, Semana Aniversaria, Acto Cívico, participación ENCLAVE, Sociedad Bolivariana, Mediadores Escolares, actividades deportivas y pastorales (catequesis, monaguillos) son espacios de formación y reflexión que complementan la formación integral de los estudiantes y de la familia, en las cuales deben participar y apoyar gustosamente.
- Asumo el pago de mensualidades, matrícula y proyectos de mejoras institucionales acordados en Asamblea General por los padres, madres y representantes comprometiéndome aportar el pago de mensualidades, canceladas en 12 cuotas y los aportes necesarios para contribuir con el costo de los servicios educativos y mejoras de la escuela. Esta cuota mensual será cancelada los primeros 5 días de cada mes.
- Estas obligaciones, deberes y derechos: se encuentran en el Manual de Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria del Colegio "Niño Jesús de Praga", las mismas están en la página web: www.cnjp2016.wix.com/ninojesusdepraga

	e 4to grado) dejando constancia de haber leído y y Comunitaria del Colegio "Niño Jesús de Praga".
GRADO Sección; Año Escolar 2017-201	18. En Caracas a los días del mes
del año 2017.	
Representante	Estudiante



ESCUELA- COLEGIO NIÑO JESÚS DE PRAGA
Calle El Carmen # 27 Los Frailes de Catia
Inscrito en el MPPE, bajo el Código DEA № PD08390105
Telefax: 861.41.68, Correo Electrónico: *enip55@gmail.com*Caracas - Distrito Capital RIF. J-301185951 Telf. 0212-861.41.68.

ACTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO

Yo,	,	venezolana/c	de e	este don	nicilio
portador/a de la C.I					
"Niño Jesús de Praga" a cumplir a cab					
enseñanza aprendizaje retirando el	registro	descriptivo d	de cada	a lapso o	de m
representado/a. De igual modo, ca	ancelar los	primeros c	inco dí	as del m	nes la
mensualidad establecida en Asamble	eas de Pac	lres, Madres	y Repr	esentant	es; er
conformidad con los artículos 187, 28.	. 231,2 de l	os Acuerdos	de Conv	vivencia E	scola
y Comunitaria; ejerciendo el principio	o de corre	sponsabilidad	l del pa	dre, mad	re y/c
responsable en el proceso educativo o	del hijo o l	nija presente	en el ar	tículo 5 y	54 de
la LOPNNA en cuanto a los deberes y o	obligacion	es.			
Firma del representante:					
Dirección:					
·					
Fecha:					

Directora: Mag. María L. Valero L.